



Resolución Ministerial

Lima, 18 de ENERO del 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 493-2016/MINSA de fecha 13 de julio de 2016, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Ejecutivo/a Adjunto/a II (CAP-P N° 36), Nivel F5, de la Secretaría General, se encuentra calificado como de confianza;

Que, según Resolución Ministerial N° 763-2016/MINSA de fecha 29 de setiembre de 2016, se designó al abogado Roberto Javier de la Torre Seminario en el cargo de Ejecutivo Adjunto II de la Secretaría General del Ministerio de Salud;

Que, el citado profesional ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, resultando pertinente aceptar la misma, así como designar a quien desempeñará el citado cargo;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Secretario General, y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el abogado **Roberto Javier De La Torre Seminario**, a la designación efectuada mediante Resolución Ministerial N° 763-2016/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.



I. MORALES C.



R. VILLARÁN C.



A. QUIÑONES L.



Artículo 2.- Designar al licenciado en administración **Aldo Omar Ortega Loayza**, en el cargo de Ejecutivo Adjunto II (CAP-P N° 36), Nivel F-5, de la Secretaría General del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



PATRICIA J. GARCIA FUNEGRA
Ministra de Salud

